
Currícula para el politólogo en Aguascalientes: 1995-2016

Adán Baca Morales
Griselda Alicia Macías Ibarra
*Universidad Autónoma
de Aguascalientes*

Al analizar la formación de los politólogos a través de los planes de estudio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Marcela Figueroa dice que:

Los contenidos que conforman un plan de estudios... dependen básicamente del desarrollo histórico y de la construcción y evolución de la disciplina, así como de los orígenes que hicieron necesaria su implementación como parte de un programa reconocido institucionalmente en el contexto particular. A su vez, depende de las características específicas de la institución educativa que la ofrezca como parte de su estructura.¹

En tal sentido, este artículo coincide con dicha afirmación, de manera que aquí se muestra una revisión de los antecedentes de la licenciatura en la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), el diseño y estructura de los dos planes de estudio (1995 y 2005) con los cuales se ha formado a quince generaciones de politólogos, así como el nuevo Plan de Estudios aprobado el 25 de febrero de 2016, ingresando durante el siguiente agosto una generación de politólogos que se desarrollaría con el nuevo esquema curricular. En el documento se ubican los planes de estudio de la UAA en su propio contexto institucional y social, y se realiza

1. Marcela Figueroa Franco. "La profesión de politólogo: una visión desde los planes de estudio". Francisco Reveles Vázquez (coord.). *La ciencia política en México hoy: ¿Qué sabemos?* México: UNAM-Plaza y Valdés, 2012, p. 79.

2. El “Documento central” que contiene el proyecto de plan de estudios 2016 para esta licenciatura de la UAA, es fruto del esfuerzo del Comité de Revisión integrado por profesores e investigadores del Departamento de Ciencias Políticas y Administración Pública: Griselda Alicia Macías Ibarra, Brisa Campos Aceves, Daniel Gutiérrez Castorena, Ricardo Vázquez Flores, Adán Baca Morales –coordinador del Comité–, así como de la Mtra. Martha Cecilia Moreno Virgen, del Departamento de Desarrollo Curricular de la Dirección General de Docencia de Pregrado. En el Comité participaron además reconocidos expertos extranjeros y nacionales como Gianfranco Pasquino, Laura del Alizal Arriaga, Manuel Alcántara Sáez, Omar Guerrero Orozco, Gabriel Puro Cid y Gustavo Emmerich Isaac (qepd) en distintas etapas de los casi cuatro años que duraron los trabajos de revisión.
3. Mauricio Merino propone tal fecha retomando datos históricos de Francisco José Díaz y de Leonor Ludlow. Véase Mauricio Merino (coord.). *La ciencia política en México*. México: CONACULTA–FCE, 1999, p. 10. Otras fuentes ubican el inicio el 9 de julio de 1951, como Enrique Gutiérrez Márquez. “La ciencia política en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales”. Reveles Vázquez, *op. cit.*, p. 54. Probablemente la diferencia se deba a que la fecha citada por Merino es la de aprobación del programa académico y su plan de estudios, mientras que Márquez la ubica en el inicio de clases y demás actividades docentes.

una breve conclusión que aborda los retos futuros para la consolidación de la disciplina.²

Los antecedentes

La ciencia política nació formalmente como disciplina académica en México el 14 de julio de 1950, con la fundación de la entonces denominada Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales en la Universidad Nacional.³ Casi 45 años después, el 24 de marzo de 1995, se aprobaría el Plan de Estudios de la que sería la primera Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública en el estado de Aguascalientes, misma que un lunes 7 de agosto –un día después de celebrarse la jornada electoral que diera origen a los primeros procesos de alternancia partidista en gobiernos municipales y en el Congreso estatal–, abriría las puertas de sus aulas para recibir a la primera generación de partícipes en el estudio del poder y los fenómenos políticos.

Tal como ha ocurrido en casi cualquier espacio de enseñanza e investigación de la disciplina, su desarrollo y transformaciones han estado marcados por influencias externas e internas: las primeras, por ejemplo, tienen que ver con el propio ambiente sociopolítico en los niveles internacional, nacional y por supuesto el regional o local. La licenciatura en la UAA –a diferencia de lo sucedido en instituciones como la propia UNAM–, no estuvo nunca marcada por la ideologización plena o manifiesta en sus contenidos, evidentemente porque nació años después del fin de los conflictos y tensiones internacionales derivados de la llamada Guerra Fría. En el ámbito nacional y local, inmerso nuestro país en el denominado proceso de transición a la democracia, y el auge del mismo como eje rector de un sector importante de la ciencia política mexicana en la última década del siglo xx, la apertura de la licenciatura respondió a la necesidad de formar profesionales que se integraran a los espacios que

demandaba dicho contexto, tanto hombres de Estado que se incorporaran al ejercicio y administración del poder en las estructuras gubernamentales, así como especialistas críticos que analizaran los orígenes y consecuencias de dicho ejercicio, para comprenderlo y explicarlo, ya fuera desde espacios de la sociedad civil o desde la distancia propia del investigador.

El perfil del cuerpo docente

Con una duración de diez semestres establecidos desde su apertura en 1995 y vigente hasta el plan 2005 (mismo diseño que alcanzará a una última generación que egresará en el año 2020), la licenciatura también ha estado influenciada por las propias características institucionales de la UAA, principalmente por el esquema departamental, el cual permite que, a diferencia del modelo de facultades, se flexibilice la impartición de materias en una disciplina concreta por parte de profesores formados en diversas áreas del conocimiento y campos de desempeño laboral.

Aunque cuantitativamente modesta, la clara evolución de la plantilla de profesores da cuenta de ello. Docentes de larga trayectoria en la UAA fueron los impulsores originales: Daniel Gutiérrez Castorena, Abelardo Reyes Sahagún y Ricardo Vázquez Flores, politólogos de origen, con formación en universidades públicas como la UNAM, la UAM y la UACH. Los tres desde el Departamento de Sociología fueron activos promotores de la apertura de la carrera. Debido a la estructura departamental de la universidad, Luciano Tlachi, profesor de los departamentos de Historia y Filosofía, y el propio decano del entonces Centro de Artes y Humanidades, Francisco Ramírez Martínez –abogado constitucionalista–, formarían parte de la plantilla original docente de la nueva carrera de la que fueron motor de arranque.

Es decir, tan sólo tres profesores adscritos al Departamento de origen, el de Sociología, tenían la mayor parte de su carga académica en la licenciatura,

impartiendo un total variable que en promedio se ubicó en seis de las 54 materias del plan de estudios de 1995. Las 48 materias restantes eran impartidas por profesores sin formación en ciencia política, entre los que destacaban sociólogos, abogados, historiadores, administradores de empresas, economistas, entre otros, adscritos a distintos departamentos y centros académicos, siendo en su mayoría profesores de asignatura interinos, lo que, entre otras cuestiones, no permitía la necesaria vinculación de la docencia con la generación de conocimiento a través de proyectos de investigación de dicha disciplina.

Con el tiempo, y debido a los nuevos retos que el incremento de la matrícula por la apertura de nuevos grupos exigía, se incorporaron profesores de tiempo completo con estudios de posgrado en programas politológicos con reconocimiento internacional, entre ellos Claudia Galindo Lara, Griselda Alicia Macías Ibarra, Brisa Herminia Campos Aceves y Adán Baca Morales, los tres últimos egresados de las primeras generaciones de la propia licenciatura, pero con una formación académica externa en posgrados de universidades como la UAM-Iztapalapa y la Universidad de Guadalajara, así como con experiencia profesional en instituciones y estructuras públicas de alcance nacional.

En el segundo semestre de 2010 la licenciatura alcanzó la “mayoría de edad”, al lograr la autonomía al separarse del Departamento de Sociología en el que nació y se mantuvo por quince años. Durante la gestión de uno de los profesores fundadores, Daniel Gutiérrez Castorena, para entonces decano del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades, se creó el Departamento de Ciencias Políticas y Administración Pública, como un espacio académico que contara con sus propias áreas (Procesos Políticos, Teoría Política, Administración y Políticas Públicas), generando sus propios proyectos de investigación para la generación de conocimiento, con temas tales como la filosofía política, partidos políticos y elecciones, movimientos sociales, parlamentarismo, entre otros.⁴

4. En el último lustro los profesores de tiempo completo suman más de un centenar de participaciones en encuentros académicos en instituciones de educación superior nacionales y extranjeras, además de diez proyectos de investigación.

La vocación de la carrera

La licenciatura desde su fundación mantiene la postura de que Ciencias Políticas y Administración Pública deben ser consideradas como un *corpus*, de manera tal que se refuercen recíprocamente en una concentración curricular conjunta; se aleja así la idea de la bifurcación curricular, a partir de un tronco común o de concentraciones terminales en una u otra especialidad, aunque bajo un único título profesional, como es el caso de las licenciaturas de las áreas mencionadas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

No obstante, en el plan de estudios original de 1995 se estableció una marcada vocación por la formación de “hombres de Estado”, aquellos profesionistas que se incorporarían al término de sus estudios al ámbito gubernamental.

Los objetivos originales de la carrera se definieron de la siguiente manera en el plan de 1995:

- Formar profesionistas capacitados en el conocimiento de las ciencias políticas y la administración pública.
- Preparar profesionistas que colaboren en los procesos de gobierno federal, estatal y municipal, además de empresas y organismos públicos.
- Crear profesionales que cubran el ámbito de los procesos políticos y que colaboren tanto en el gobierno, como en organizaciones políticas.
- Preparar profesionistas en el conocimiento del Estado y el desarrollo de sus funciones en la sociedad.
- Preparar profesionistas que conozcan las estructuras y los procesos administrativos.

- Diseñar y realizar investigaciones sobre los asuntos políticos y los procesos electorales.

Dicha vocación por formar cuadros técnicos para incorporarse a las estructuras gubernamentales se confirmó en el plan de estudios de 2005, mismo que establecía en su exposición de motivos lo siguiente:

...se requiere que la sociedad aguascalentense cuente con profesionistas de la política y de la administración pública, que cumplan con el papel de servidores públicos responsables, con ética profesional y que lleven con honradez los asuntos del Estado. En otras palabras, se requiere la profesionalización de la Política y de la Administración Pública, que coadyuve al fomento y mejoramiento de una cultura política participativa. La carrera... desempeña un papel de vanguardia como palanca del desarrollo del país. La democracia no se construye ni se perfecciona con la ignorancia.⁵

5. Documento Central del Plan de Estudios 2005.

Lo anterior se atemperaba al establecer en el mismo plan 2005 el objetivo general de la carrera, según el cual se debía

Formar profesionistas de las Ciencias Políticas y de la Administración Pública con una sólida preparación teórica metodológica para que tengan la capacidad de analizar y dar respuesta a los procesos administrativos y fenómenos políticos de la sociedad; así como profesionales comprometidos con un sistema político eficiente, humano y democrático, y con una decidida vocación de servicio para participar en las instancias político-administrativas de los distintos órdenes de gobierno en nuestros país.⁶

6. *Idem.*

Es decir, se marcaba como principal objetivo la formación teórico-metodológica para el análisis y posible solución de problemas públicos, la posibilidad del investigador crítico, y sólo como complemento la vocación para el servicio público, lo que contrastaba con la motivación inicial.

Sin embargo, dicha divergencia fue solventada, ya que el énfasis fue modificado en el tercer Plan de

Estudios, que en 2016 fijó un objetivo general que vislumbra al politólogo egresado de la Universidad Autónoma de Aguascalientes como un profesional que se acerca al conocimiento de la realidad, ya no sólo como un cuadro burocrático, sino –ante todo– como un profesional de la investigación politológica, mismo que, debido a su formación crítica, esté en condiciones de identificar los problemas públicos de manera amplia y objetiva, donde quiera que esté desempeñándose profesionalmente, para que dicha visión del mundo político sea la que guíe su actuar profesional, ya sea en el servicio público, ya sea en tareas como investigador, docente o cualesquier labor que desempeñe.

Formar Licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública analíticos y críticos, capaces de identificar, examinar y exponer científicamente los problemas y fenómenos políticos y gubernamentales más relevantes de las sociedades contemporáneas, para responder a las necesidades de nuestra colectividad de tener una gestión pública de calidad y una sociedad democrática, justa y participativa, todo ello mediante el diseño e implementación de políticas públicas racionales y modelos de acción colectiva, con una perspectiva ética, humanista y con apego a la responsabilidad y sustentabilidad social.⁷

*Perfil y mercado de trabajo proyectado:
Planes 1995 y 2005*

La vocación antes mencionada se comprueba en el mercado de trabajo proyectado. Ninguno de los dos planes de estudio citados establecían como prioridad la formación de investigadores u otro tipo de analistas. Por ejemplo, el sector público es el espacio privilegiado que se ofrecía como posibilidad futura al estudiante, ya sea en el nivel federal, estatal o municipal, en el ámbito de los tres poderes, priorizando el ejecutivo, mencionando el legislativo e incluso el poder judicial “como organizador de los servicios de personal, de recursos materiales y financieros, de planeación, de programación y sistema de información”.⁸ El

7. Plan de Estudios Lic. en Ciencias Políticas y Administración Pública, UAA, 2016.

8. Plan de Estudios Lic. en Ciencias Políticas y Administración Pública, UAA, 1995.

politólogo como supuesto profesional de gestión de recursos. Le seguían en orden de mención la incorporación a la militancia y dirigencia partidista o la prestación de servicios profesionales en dichas organizaciones.

Al final, en una tímida mención, sin hacerlo totalmente explícito, se ubicaba la posibilidad de desarrollar nuevos conocimientos desde y para la disciplina, al ubicar el ejercicio de la profesión en funciones de docente y/o investigador.

*Perfil y campo de acción del egresado:
las grandes coordenadas en el
Plan de Estudios 2016*

A diferencia de los planes anteriores, el plan 2016 consideró el desglose de habilidades, conocimientos, actitudes y valores que el estudiante desarrollará en los ámbitos de desempeño profesional de los procesos políticos, la administración pública, políticas públicas y la investigación en ciencia política.

Antes de proseguir, conviene precisar que al tener a los planes de estudios como objetos mismos de análisis, ya sea en su diseño, implementación y/o evaluación, su importancia radica en que éstos tienen repercusiones, por un lado, en el tipo de formación de los futuros profesionistas; y, por el otro, en la orientación y sentido que toma o tiene una disciplina o profesión dentro del campo académico y laboral. En los programas académicos se observa la orientación académica (enseñanza-aprendizaje), esto es, qué se enseña y cómo se enseña. Consecuentemente, el tipo de formación profesional, se da cuenta de un contexto político, social y laboral.

Pero es quizá en los programas de licenciatura en ciencia política y administración pública donde se presenta la mayor tensión entre formar en una disciplina o preparar al egresado para el mercado laboral. Y la respuesta que se ha intentado dar no ha sido fácil. Además el mercado de trabajo del politólogo se amplía explícitamente,

retomando la propuesta de Gustavo Emmerich, más allá del ámbito estricto del sector gubernamental.⁹

Ante dicha situación es necesario trazar el perfil de egreso de este profesional en el nuevo Plan 2016 que se implementó en la UAA: el plan consideró nuevas habilidades, conocimientos, actitudes y valores.

Entre las habilidades se cuentan las de analizar los sistemas y procesos políticos, sociales, gubernamentales, culturales, económicos, institucionales y electorales, así como diseñar e implementar proyectos de consultoría política. Los nuevos conocimientos se abocaron a analizar la estructura y funcionamiento de los sistemas políticos e instituciones gubernamentales; centrarse en el estudio de cuestiones de poder y conflicto, los parlamentos y sus procesos internos, los procesos electorales y las teorías políticas clásicas y contemporáneas, entre otros.

Las nuevas actitudes del politólogo egresado de la UAA se centraron en la ética que debe tener durante su desempeño profesional y compromiso con la sociedad. En tanto que entre los valores se resaltaron la autonomía y la responsabilidad social.

De este modo, los licenciados en ciencia política y administración pública fueron proyectados como potenciales profesionales en los siguientes espacios laborales: los medios de comunicación relacionados con el análisis político; empresas de opinión pública; los partidos políticos; las organizaciones no gubernamentales; los organismos electorales; el sector público en el Estado (ámbito federal, estatal y municipal); la enseñanza media y media superior; las universidades y centros de investigación públicos y privados; y la consultoría política.

Estructura y organización de la licenciatura: áreas curriculares

En el plan de estudios 2005 se consideraron siete áreas curriculares, dos básicas (Ciencias Políticas; Administración Pública y Políticas Públicas), y

9. Gustavo Ernesto Emmerich. "¿Qué es la ciencia política?" Gustavo E. Emmerich y Víctor Alarcón Olguín. *Tratado de ciencia política*. México: Anthropos-UAM, 2007, p. 30.

cinco complementarias (Sociológicas, Económico Administrativas, Derecho, Metodología y Técnicas, Filosofía). Las áreas curriculares establecidas en el año 2010 con la creación del Departamento, a diferencia de las áreas académicas, no agrupan a profesores e investigadores; sólo son un referente mediante el cual se ubicaron las materias del Plan de Estudios para su comparación y organización curricular.

De las siete áreas propuestas, se puede realizar el comparativo inicial, mediante el cual se observa el incremento que las materias de política o ciencias políticas han presentado.

Comparativo de materias por área curricular

Área curricular Plan 1995	No. de materias	Área curricular Plan 2005	No. de materias	Área curricular Plan 2016	No. de materias
Ciencias políticas	14	Ciencias políticas	17	Ciencias políticas	24
Administración pública y políticas públicas	8	Administración pública y políticas públicas	13	Administración pública y políticas públicas	12
Sociológica	8	Sociológica	5	Sociológica	0
Económico administrativas	10	Económico administrativas	9	Económico administrativas	0
Derecho	4	Derecho	4	Derecho	3
Metodología y técnicas	8	Metodología y técnicas	9	Metodología y técnicas	14
Filosofía	2	Filosofía	2	Filosofía	1
Total	54	Total	59	Total	54

Fuente: elaboración propia.

Demanda y eficiencia terminal

Tan solo en los últimos cinco años, de 2011 a 2016, la carrera recibió un total de 364 solicitudes de aspirantes; de los cuales fueron aceptados 247, inscribiéndose 238 y logrando egresar 114. Las cifras indican que en dicho período se presentó una eficiencia terminal del 47.8%; mientras que la eficiencia de titulación se encuentra en el 79.82% de los egresados titulados en tiempo y forma. El resto de egresados logra su titulación al cubrir el total de sus créditos complementarios: idiomas, formación

humanista, prácticas profesionales y servicio social. Cabe aclarar que en la UAA sólo existe la opción de titulación con créditos de materias (obligatorias, optativas y cursos complementarios de formación humanista), segundo idioma, servicio social y prácticas profesionales, todo ello en conjunto. No se establece una tesis o tesina como requisito de titulación.

A continuación se analiza la numeralia de esta licenciatura: en el cuadro 1 se expresan los datos de las primeras ocho generaciones –lamentablemente no se dispuso de cifras de las generaciones de los años 2003 a 2009–. El segundo muestra la demanda real cubierta por la institución en los últimos tres ciclos escolares, datos que sustentan la pertinencia del plan de estudios a través de su aceptación en el contexto social.

Cuadro 1
Demanda de ingreso a la Licenciatura en
Ciencias Políticas y Administración Pública, UAA,
1995-2003

Año de ingreso	Presentaron examen de admisión	Inscritos de primer ingreso*
1995-1996	120	50
1996-1997	84	50
1997-1998	83	45
1998-1999	69	49
1999-2000	73	48
2000-2001	92	44
2001-2002	69	52
2002-2003	85	51

* Son los aceptados que eligieron esta licenciatura como primera opción. El grupo se completó con aspirantes que, teniéndola como segunda opción, obtuvieron mejor promedio y resultado en el examen de ingreso; p. ej. los aspirantes a Derecho.

Fuente: Universidad Autónoma de Aguascalientes. Estadísticas Institucionales, 2012.

Cuadro 2

Demanda real de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, 2010-2013

Periodo	Solicitaron ingreso	Alumnos inscritos de primer ingreso en enero	Demanda cubierta
2010-2011	83	50	60.24%
2011-2012	71	50	70.42%
2012-2013	84	48	57.14%
Promedio	79	49	62.6 %

Fuente: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
Estadísticas Institucionales, 2012.

10. Cit. en *La ciencia política en México. Cifras. Cuadros y gráficas sobre la presencia de investigadores, programas y matrícula que sobre la ciencia política existen en México*. Consejo Mexicano de Investigación en Ciencia Política (COMICIP), <http://www.comicip.org.mx/docdetrabajo1.comicip.pdf> consultado enero de 2016.

11. ANUIES. Catálogo de Programas de Licenciatura y Posgrado en Ciencia(S) Política(S), 2012. Cabe aclarar que dicho anuario incluye los programas relativos a Relaciones Internacionales, por lo que al separarlos, se reducen a 40 los dedicados exclusivamente a la enseñanza de ciencias políticas.

La eficiencia terminal de la licenciatura ha sido en promedio de 42%, según los datos disponibles de las generaciones desde su fundación. La deserción muchas veces se debe a que antes de ingresar los alumnos desconocen las temáticas, los enfoques y los objetivos que tiene la licenciatura. Otros estudiantes se retiran por falta de recursos para pagar las colegiaturas, además de que un cierto número de estudiantes trabajan y estudian al mismo tiempo, lo que les resta horas para dedicar a los estudios. Esto a su vez, produce índices altos de reprobación, mermando la oportunidad de seguir dentro de la licenciatura.

Conclusión

Así pues, la ciencia política en México se encuentra en expansión permanente como disciplina académica que se imparte en las aulas universitarias a nivel licenciatura. De acuerdo con el Anuario estadístico 2011 de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES),¹⁰ en dicho año existía una población de 14,011 estudiantes distribuidos en 82 programas de educación superior, tanto de carácter público como privado.¹¹

La enseñanza de la ciencia política desde la Universidad Autónoma de Aguascalientes, inmersa en dicho crecimiento cuantitativo a nivel nacional, cumplió localmente con los objetivos iniciales de formar “hombres de Estado”: sus egresados han ocupado hasta la fecha diversos espacios de relevancia en la vida pública del estado, al realizar carreras políticas que los ubican como legisladores federales y locales, presidentes municipales, secretarios de los gabinetes de gobierno estatal y municipales, mandos medios en diversas áreas de la administración pública o integrantes de servicio profesional en organismos públicos autónomos como el INE. Asimismo, una cantidad importante han desarrollado estudios de posgrado en instituciones del más alto nivel académico en el país y el extranjero.

No obstante, la disciplina tiene como reto inmediato arraigar su nueva vocación como generadora de conocimiento que dé respuesta a los problemas públicos no sólo a nivel local, sino nacional e internacional. En un contexto de exigencia de solución a los desafíos globales, la formación de profesionistas debe estar marcada por una vocación de crítica, entendida ésta como observación objetiva de la realidad, para desde dicho punto de partida incidir en un escenario como el mexicano que se encuentra en crisis política, institucional, económica y social. Los nuevos politólogos formados en la UAA habrán de atender dicho desafío sólo si la institución decide crecer más allá de la enseñanza de la licenciatura, a través de dos necesidades inmediatas: la consolidación de plataformas de investigación de calidad a través del establecimiento de redes de conocimiento a nivel nacional e internacional, así como la creación de uno o más posgrados de calidad con proyección a estándares internacionales, dos requisitos necesarios para la institucionalización de la disciplina en cualquier lugar.